Machala, 13 de Julio del 2.009

Señor
JEAN JORGE LUDEÑA PEREZ
Ciudad

De mi consideración:

Me cumple dirigir a usted la presente, con el objeto de comunicarle que conforme consta de la cláusula quinta de la escritura pública de constitución de la compañía **BISAGROMAT S.A. BANANO INSUMOS Y SERVICIOS AGROPECUARIOS MATIAS** se lo designó **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de cinco años, contados a partir de la presente fecha.

El estatuto constitutivo de la compañía BISAGROMAT S.A. BANANO INSUMOS Y SERVICIOS AGROPECUARIOS MATIAS contenido en la escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor, el 15 de Mayo del año 2.009, inscrita con el número 600, en el Registro Mercantil del cantón Machala, el 25 de Mayo del año 2.009.

Al felicitar a usted por la merecida designación de que ha sido objeto, le auguro éxito en su gestión.

Atentamente.

Edith Brez Finno

EDITH JANETH PEREZ FIERRO

Gerente

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía BISAGROMAT S.A. BANANÓ INSUMOS Y SERVICIOS AGROPECUARIOS MATIAS otorgado a mi favor, y para constancia firmo en la misma ciudad y fecha que antecede.

Machala, Julio 13 del 2.009

JEAN JORGE LUDEÑA PEREZ C.C. 070369328-3

CERTI

Machala, 16 de Julio del 2.009

ABC. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDAL REGISTRO MERCANTIL DE CANTON MACHALA